



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003  
DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO  
LISTADO DE ESTADOS

HAGA CLIC AQUI  
PARA IR HACIA  
LOS AUTOS DE  
ESTE LISTADO

ESTADO No. 015

FECHA: 01/02/2023

	No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2002-00538	INTERDICCIÓN		AUTO INCORPORA DOCUMENTOS Y SIGNIFICA A LAS PARTES	31/01/2023
2	2003-00141	INTERDICCIÓN		AUTO INCORPORA, REQUIERE A CURADORA Y OFICIA A ENTIDADES	31/01/2023
3	2011-00320	INTERDICCIÓN		AUTO INCORPORA Y OFICIA A ENTIDADES	31/01/2023
4	2014-00133	INTERDICCIÓN		AUTO INCORPORA Y OFICIA A ENTIDADES	31/01/2023
5	2021-00009	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	MARTHA DELGADO CARLOSAMA VS. ÁLVARO L. GUERRERO DELGADO	AUTO CORRE TRASLADO INVENTARIOS Y AVALUOS ADICIONALES	31/01/2023
6	2021-00287	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	ÉDWAR ANTONIO ROMO INSUASTY VS. MARÍA DEL CARMEN CALDERÓN SALAZAR	AUTO ORDENA EXPEDIR CERTIFICACION	31/01/2023
7	2022-00073	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JHONATHAN J. CHAPAL ACOSTA VS. FRANCISCO JAVIER CHAPAL LEÓN	AUTO MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	31/01/2023
8	2022-00195	LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO	MARISOL R. RIVERA DE LA CRUZ VS. JOSÉ GERMÁN BOTINA JOJOA	AUTO DIFIERE DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES	31/01/2023
9	2022-00259	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ VS. MARÍA ELENA BÁRCENAS ROSERO	AUTO AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	31/01/2023
10	2022-00262	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	JOSÉ MARÍA NOÉ VILLOTA GELPUD VS. AURA NELLY OCAÑA GELPUD	AUTO INADMITE LA DEMANDA	31/01/2023
11	2022-00263	ACCION DE TUTELA	PROCURADURIAS JUDICIALES DE PASTO VS. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	AUTO REQUERIMIENTO PREVIO DESACATO	31/01/2023
12	2022-00270	DIVORCIO	LORENA M. SOLARTE MARTINEZ VS. HEYDER AREVALO NAVARRETE	AUTO ADMITE LA DEMANDA	31/01/2023
13	2022-00277	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	JEISON ALDEMAR CARVAJAL VILLOTA VS. DANIELA A. BASTIDAS RAMIREZ	AUTO INADMITE LA DEMANDA	31/01/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y LA HORA DE LAS 08:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

DAVID E. PALACIOS URBANO  
Secretario.